



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Isidro Martínez Oblanca, Diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 180 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente INTERPELACIÓN URGENTE para su debate en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gravísimo, creciente y alarmante problema social, económico y político que padece España y que se refleja en la radiografía de población que ofrecen los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) se puede resumir en el porcentaje de menores de cinco años que se encuentra en mínimos históricos (4,40%), superando de esta forma el anterior mínimo de 1999.

En 40 años la proporción de niños sobre el total de la población española ha caído a la mitad. Hay Comunidades Autónomas que registran una persistente pérdida de población y un saldo vegetativo negativo que se traduce en una continuada disminución del número de habitantes y un aumento insoportable de las desigualdades entre los españoles que habitan en las zonas urbanizadas y los de las zonas despobladas. Su merma de población y una muy acusada tendencia al envejecimiento a lo largo de las últimas décadas tenderá a agravarse más aún en los próximos años.

Esta radiografía de la despoblación es la secuela de diversas causas que actúan negativamente hasta convertir la situación en el problema más grave para el progreso, el bienestar y la igualdad que nuestra Constitución ampara como derechos de todos los ciudadanos. Sirvan de ejemplo las diferencias en los niveles de calidad de los servicios esenciales; del acceso a la educación, a la sanidad y a asistencia social; de las comunicaciones físicas por carretera o ferrocarril y las



telecomunicaciones; de las limitaciones urbanísticas para disponer de hogares con los mismos estándares de confort; de las facilidades de acceso a los planes de ayudas al emprendimiento; y todo ello bajo la sombra injusta de un sistema fiscal que impone las mismas cargas a quienes reciben menores prestaciones de las administraciones públicas.

El caso de Asturias es paradigmático. Es la Comunidad Autónoma que presenta la tasa de natalidad más baja de España desde 1983, lo que se refleja en la peor evolución de sus cifras de población en términos relativos sin que los sucesivos Gobiernos del Principado de Asturias hayan adoptado medida alguna. A lo largo de 2016, Asturias perdió 7.648 habitantes, lo que dejó al Principado con 1.034.960 residentes en 2017. A 1 de enero de 2020 tenía 1.018.706 habitantes, según los datos del Padrón Continuo difundidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Es una bajada continuada de población desde 1994, cuando Asturias contaba con 1.117.762 habitantes.

La caída demográfica nacional tiene efectos desoladores que se reflejan, singularmente, en la despoblación del medio rural ya que a la caída de la natalidad se une el abandono de nuestros pueblos, aldeas y pequeños núcleos habitados.

Estas circunstancias, que se vienen alertando desde hace años y que ya han merecido la atención específica de las Cortes Generales con participación de destacados especialistas en materia demográfica, exigen la adopción de medidas urgentes para detener el abandono del medio rural, su revitalización, fomentar la paulatina recuperación de las zonas despobladas impulsando ofertas laborales que permitan fijar población, así como dotación de servicios, mejora de infraestructuras (carreteras, telecomunicaciones, etc.), e incentivos fiscales al emprendimiento.

Son imprescindibles las medidas que, en definitiva, permitan frenar con carácter general la pérdida de población y que, de modo urgente, se apliquen en aquellas Comunidades Autónomas que presentan las



tasas de natalidad más bajas de España, así como también la adopción de disposiciones específicas en materia fiscal que frenen la despoblación en los municipios en función de datos objetivos de pérdida de población y niveles de renta, con el fin de equiparar las cargas fiscales al nivel de acceso a los servicios públicos de los que se benefician quienes viven en esos municipios rurales y, asimismo, de estimular la actividad emprendedora para crear empleo en los mismos.

Por lo expuesto, Isidro Martínez Oblanca, diputado de FORO integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, formula la siguiente

INTERPELACIÓN URGENTE

Sobre las medidas que está adoptando o piensa adoptar el Gobierno para tratar de detener la continua caída de población en España y evitar el grave problema del despoblamiento territorial, así como corregir las desigualdades sociales y económicas de sus zonas rurales.

Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2020

Isidro Martínez Oblanca
Diputado por Asturias (FORO)
Grupo Parlamentario Mixto

Portavoz
Grupo Parlamentario Mixto